



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2010.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Ángel Caballero Serrano.

CONCEJALES

D. ^a Pilar Fernández Céspedes.
D. Ignacio Bastante Tapiador.
D. José Carlos Chico Ruiz.
D. Jesús Amores Bermejo.
D. Santiago Coello Bastante.
D. ^a Maria J. Muñoz de Luna Herrera.
D. Eliseo Plaza Moreno.

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Carlos Cardosa Zurita

En Alcolea de Calatrava, y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:25 horas del día 29 de junio de 2010, se reunió el Pleno del Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde, compareciendo los Concejales al margen reseñados y actuando como Secretario-Interventor el del Ayuntamiento.

No asiste la concejal D. ^a Elena Céspedes Mora, justificando su ausencia.

La reunión tiene por objeto celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión y comprobado por el Sr. Secretario del Ayuntamiento la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

1.- OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2010.

Se presenta el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 7 de abril de 2010 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión.

Pregunta el Sr. Alcalde si hay observaciones a la misma tomando la palabra el portavoz del grupo popular D. Santiago Coello Bastante que manifiesta que en el punto 1 el Sr. Secretario-Interventor refiere que el acta "*resulta aprobada*" cuando en otras ocasiones ha señalado que el acta no se aprueba formalmente por el Pleno.

Interviene el Sr. Secretario-Interventor del Ayuntamiento para aclarar conforme ya ha expuesto en muchas ocasiones, que respecto del acta de la sesión lo que corresponde al Pleno es resolver los posibles errores materiales o de hecho en su redacción en el caso que se haya realizado observaciones al respecto por algún concejal, y si no se planten observaciones en el sentido indicado se considera aprobada sin necesidad de su aprobación formal, recuerda al portavoz popular el Sr. Secretario-Interventor Municipal que la redacción del acta es una función propia de su cargo como fedatario público y que la expresión referida por el portavoz popular es la utilizada habitualmente por este fedatario público.

No habiendo más observaciones a la misma resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes.

2. – CREACIÓN DE MANCOMUNIDAD CON LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD REAL, CARRIÓN DE CALATRAVA, TORRALBA DE CALATRAVA, MIGUELTURRA, POBLETE, PICÓN Y ALCOLEA DE CALATRAVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA EN ALTA DESDE EL EMBALSE DE GASSET A LOS DEPÓSITOS DE CIUDAD REAL.

El Sr. Alcalde da lectura al dictamen de la Comisión de Coordinación de fecha 10 de junio de 2010 relativo al punto que se está tratando cuyo contenido literal es el que sigue:

“Vista que para la gestión del servicio de suministro de agua en alta desde el Embalse de Gasset a los depósitos de Ciudad Real para los municipios afectados que son Ciudad Real, Carrión de Calatrava, Torralba de Calatrava, Miguelturra, Poblete, Picón y Alcolea de Calatrava se considera conveniente la creación de una Mancomunidad de Municipios.

La Comisión de Coordinación con el voto favorable de los concejales del grupo socialista y la abstención de los concejales del grupo popular propone al Pleno:

1º.- La Adhesión a la iniciativa de constituir una Mancomunidad con los municipios de Ciudad Real, Carrión de Calatrava, Torralba de Calatrava, Miguelturra, Poblete, Picón y Alcolea de Calatrava para la gestión integral del servicio de suministro de agua en alta desde el Embalse de Gasset a los depósitos de Ciudad Real.

2º.- Designar al Sr. Alcalde D. Ángel Caballero Serrano como representante del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava e la Comisión Gestora que se encargará de la tramitación del expediente.”

Asimismo el Sr. Alcalde explica los trámites legales para la constitución de la Mancomunidad en cuestión y la fase inicial en la que nos encontramos.

Se da la palabra a D. Santiago Coello Bastante, Portavoz del Grupo Popular que señala que su grupo mantiene la abstención manifestada en la Comisión de Coordinación celebrada el día 10 de junio de 2010.

Se somete a votación la propuesta del dictamen de la Comisión de Coordinación respectiva dándose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5, que corresponden a los concejales del grupo socialista.
- Abstenciones: 3 que corresponden a los concejales presentes del grupo popular.

El Pleno acuerda por tanto con quórum de mayoría absoluta:

1º.- Adherirse a la iniciativa de constituir una Mancomunidad con los municipios de Ciudad Real, Carrión de Calatrava, Torralba de Calatrava, Miguelturra, Poblete, Picón y Alcolea de Calatrava para la gestión integral del servicio de suministro de agua en alta desde el Embalse de Gasset a los depósitos de Ciudad Real.

2º.- Designar al Sr. Alcalde D. Ángel Caballero Serrano como representante del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava e la Comisión Gestora que se encargará de la tramitación del expediente.

3.- ADDENDA AL CONVENIO DE “MEJORA DE LA CONDUCCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA A CIUDAD REAL DESDE EL EMBALSE DE GASSET Y NUEVO DEPOSITO EN CIUDAD REAL” ENTRE HIDROGUADIANA S.A. Y EXCMOS. AYUNTAMIENTOS DE CIUDAD REAL Y SU COMARCA.

El Sr. Alcalde da lectura al dictamen de la Comisión de Coordinación de fecha 24 de junio de 2010 relativo al punto que se está tratando cuyo contenido literal es el que sigue:

“Vista la Addenda al Convenio de “Mejora de la Conducción para Abastecimiento de Agua a Ciudad Real desde el Embalse de Gasset y nuevo deposito en Ciudad Real” entre Hidroguadiana S.A. y Excmos. Ayuntamientos de Ciudad Real y su Comarca.

La Comisión de Coordinación con el voto favorable de los concejales del grupo socialista y la abstención de los concejales del grupo popular propone al Pleno:

1º.- Aprobar la Addenda al Convenio de “Mejora de la Conducción para Abastecimiento de Agua a Ciudad Real desde el Embalse de Gasset y nuevo deposito en Ciudad Real” entre Hidroguadiana S.A. y Excmos. Ayuntamientos de Ciudad Real y su Comarca.”

Asimismo el Sr. Alcalde da cuenta de que esta addenda trae su causa en el Convenio firmado en su día y que fue aprobado por unanimidad del Pleno en sesión de fecha 20 de octubre de 2005.

Explica que el incremento que se ha producido en el proyecto en cuestión respecto al importe inicial se ha debido al crecimiento de las poblaciones (fundamentalmente Ciudad Real, Miguelturra y Poblete), la incorporación del municipio de Torralba de Calatrava que no estaba incluido en el Convenio inicial y a otras mejoras necesarias del proyecto.

Señala que se trata del inicio de una solución nueva que garantizará agua de calidad y cantidad para Alcolea de Calatrava y no acogerse a la misma supondría estrangular el futuro de nuestro municipio.

Se da la palabra a D. Santiago Coello Bastante, Portavoz del Grupo Popular que da lectura a un escrito que solicita que se incluya en acta cuyo contenido literal es el siguiente:

“En este punto desorden del día, nuestro grupo va a mantener la postura mostrada en la Comisión de Coordinación, es decir, nos vamos a abstener, ya que consideramos desproporcionado e injusto que debamos de contribuir con 393.662 € a los gastos generales de Hidroguadiana S.A., por un agua que no consumimos y quien sabe si algún día consumiremos.

Este gasto se va a repercutir a todos los vecinos en sus respectivas cuotas o tasas, lo que les va a suponer triplicar lo que hoy en día abonan por sus respectivos consumos de agua.

En su consecuencia, consideramos que se trata de una decisión tan importante que no se puede adoptar de esta forma tan precipitada y sin consultar previamente a los afectados, que en definitiva van a ser los paganos de toda esta historia. Por ello entendemos que se debe realizar una consulta popular a los vecinos para que muestren su parecer sobre el asunto, comunicándoles las ventajas y desventajas de consumir agua procedente de Ciudad Real, y en su caso plantearse su procedencia, ya que las necesidades de nuestra población se encuentran suficientemente cubiertas hoy. ”

Se da la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista D. Pilar Fernández Céspedes que señala que el precio del agua necesariamente subirá porque el agua de Ciudad Real es mas cara y debido a que lleva muchos años sin incrementarse equiparándose al coste que tiene en los municipios de la Comarca; el problema que tenemos con el agua no es de cantidad en la actualidad pero si de calidad.

Respecto a la consulta a los vecinos planteados por el grupo popular, señala la portavoz socialista, que a los vecinos se les consulta con ocasión de las elecciones municipales a que partidos y programas otorga el gobierno municipal y este tema del agua lo llevaba el partido socialista en su programa.

Continúa la portavoz socialista manifestando que si no nos integramos en este proyecto no tendremos garantizada la cantidad de agua precisa para nuestro futuro, si queremos un nuevo Plan de Ordenación Municipal con un polígono industrial necesitamos tener agua para su desarrollo.

Se da un segundo turno de intervención al Portavoz del Grupo Popular D. Santiago Coello Bastante que indica que la postura de ambos grupos esta clara y que no es el momento de debatir el tema del agua ya que debe haber un solo Alcolea que este satisfecho con el agua que tiene y no dos Alcoleas, una que quiere el agua de Ciudad Real y otra que no la quiere. No se opone su grupo a esta realidad si los vecinos la deciden, por eso plantea la consulta popular.

Se da un segundo turno de intervención a la Portavoz del Grupo Socialista D. Pilar Fernández Céspedes que manifiesta que el futuro de un municipio y el agua están ligados y no debemos de cerrar el desarrollo de Alcolea privándoles a nuestros vecinos del acceso al agua de Ciudad Real; en el fondo ambos grupos estamos de acuerdo pero parece que queda mal que el grupo popular diga que si en esta materia.

Interviene el Sr. Alcalde que señala que analizando las tarifas medias de los distintos municipios de la comarca Alcolea tiene la más barata (0,33 €/m³), si bien la idea es que una vez que la Mancomunidad funcione el precio de la tarifa del agua sea igual para todos.

Se somete a votación la propuesta del dictamen de la Comisión de Coordinación respectiva dándose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5, que corresponden a los concejales del grupo socialista.
- Abstenciones: 3, que corresponden a los concejales presentes del grupo popular.

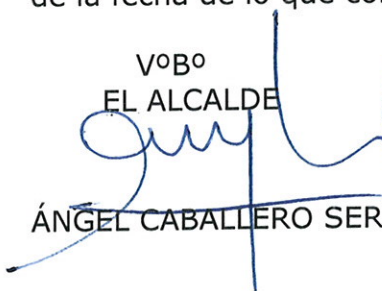
El Pleno acuerda por tanto con quórum de mayoría absoluta:

1º.- Aprobar la Addenda al Convenio de "Mejora de la Conducción para Abastecimiento de Agua a Ciudad Real desde el Embalse de Gasset y nuevo deposito en Ciudad Real" entre Hidroguadiana S.A. y Excmos. Ayuntamientos de Ciudad Real y su Comarca.

4.- INFORMES DE ALCALDIA.

1º.- A instancia del Sr. Alcalde, D. Pilar Fernández Céspedes informa sobre los resultados del Plan Sociolaboral y de Formación Joven que se ha desarrollado en dos fases, así respecto a la primera fase esta ha tenido 11 jóvenes y todos cumplieron con el contenido mínimo de formación; respecto a la 2ª fase también ha contado con 11 jóvenes con un resultado de cumplimiento del contenido de formación del 70-80 %. El resultado ha sido positivo y se han implicado junto al Ayuntamiento el Centro de Educación de Adultos y Servicios Sociales, se pretende asimismo dado sus resultados realizar una 3ª fase el año próximo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 19:50 horas del día de la fecha de lo que como Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

ÁNGEL CABALLERO SERRANO.



EL SECRETARIO-INTERVENTOR

CARLOS CARDOSA ZURITA